

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1.980/

RETIRO, 13 de Junio del 2013.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2.- El Seminario de Orientaciones Técnicas para el Diagnostico y la Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de Competencias para el Trabajo en equipo, a realizarse en la Comuna de Pelluhue los días Jueves 20 y Viernes 21 de Junio del 2013.
- 3.- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Ordinaria 19° del día Jueves 13 de Junio del 2013.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

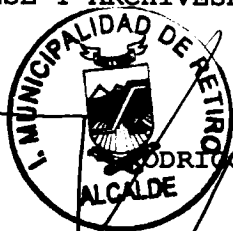
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la participación de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra; Sra. Elena Maldonado Verga y Sr. Miguel Contreras Majulez, al Seminario de Orientaciones Técnicas para el Diagnostico y la Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de Competencias para el Trabajo en equipo, a realizarse en la Comuna de Pelluhue los días Jueves 20 y Viernes 21 de Junio del 2013.
- 2.- **PAGUESE**, el monto total de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) por concepto del derecho de inscripción al citado Seminario, al cual participaran los concejales antes individualizados, girándose cheque cruzado nominativo, por dicho monto, a nombre de "Formación Integral", imputándose este gasto en la cuenta presupuestaria "Gastos por comisión y Representación del Municipio", del Presupuesto Municipal Vigente; la cantidad de **\$63.621.-** (Sesenta y Tres mil Seiscientos veintiún pesos) a cada uno de los Concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra; Sra. Elena Maldonado Verga y Sr. Miguel Contreras Majulez, al Seminario de Orientaciones Técnicas para el Diagnostico y la Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de Competencias para el Trabajo en equipo, a realizarse en la Comuna de Pelluhue los días Jueves 20 y Viernes 21 de Junio del 2013, saliendo de la Comuna el día Jueves 20 de Junio y regresando a esta el día Viernes 21 de Junio 2013, por concepto de alimentación y alojamiento con cargo a la cuenta presupuestaria **21°;004°;003°;002°** denominada **"Gastos por comisión y representación del Municipio"**.

DECRETO EXENTO N° 1.980 /
RETIRO, 13 DE JUN. DE 2013

3.- **PONGASE**, a disposición de los concejales Sr. Rafael Ramírez Parra; Sr. Mario Landero Agurto; Srta. Viviana Landaeta Parra; Sra. Elena Maldonado Verga y Sr. Miguel Contreras Majulez, la cantidad de **\$30.000.-** (Treinta mil pesos), por concepto de pasajes con cargo a la cuenta 21°;004°;003°;003 denominada **"Otros Gastos"**, al Seminario de Orientaciones Técnicas para el Diagnostico y la Elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo y Desarrollo de Competencias para el Trabajo en equipo, a realizarse en la Comuna de Pelluhue los días Jueves 20 y Viernes 21 de Junio del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/RLG/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Depto. Administración y Finanzas (Adj. Fotocopia Convocatoria)
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Control Interno
- ❖ Diario Mural
- ❖ Archivo recuento acuerdo SECMUN- Concejo